



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR AGN-DAF-CM-2021-0034

Este proceso de compra inició el día primero (01) de Septiembre de 2021, mediante invitación directa en el Portal de Compras y Contrataciones a empresas que suplan los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia **AGN-DAF-CM-2021-0034** para la **“ADQUISICIÓN DE AZÚCAR, CAFÉ Y TÉ PARA USO DE ESTE AGN”**.

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: **“JUAN CARLOS PAULINO ALMONTE/PL BUFFET, SRL”**, **“LOPEZ OFFICE SUPPLY, SRL”**, **“AGUA ORIANA, SRL”**, **“COMERCIAL DNW, SRL”** y **“PEDRO ANTONIO TINEO NUÑEZ/DISTRIBUIDORA ATLANTIC, SRL”**.

El día seis (6) de septiembre (9) del año (2021) se procedió a la recepción de ofertas, técnicas y económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de compra menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: **“GATD IMPORT ELECTRIC, SRL”**, **“ALBEB, SRL”**, **“DISTRIBUIDORA BACESMOS, SR”**, **“EMPRESAS RJM, SRL”**, **“INVERSIONES SANFRA, SRL”**, **“PROLIMDES COMERCIAL, SRL”**, **“INVERSIONES YANG, SRL”**, **“SUPLISERVI VASMI, SRL”**, **“COBRIA SUPPLY, SRL”**, **“SUMINISTROS GUIPAK, SRL”**, Y **“ORBEDON, EIRL”**.

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: **“ART.26: La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”**.

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, los “Criterios de Evaluación y Adjudicación” de las especificaciones técnicas donde se establece que la adjudicación será por ítems.

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica: "ALBEB, SRL", por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR	ALBEB, SRL (RNC: 1310363-9) ^				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
1	CAFÉ MOLIDO DE 1 LB EN FARDO 20/1	640 LB	188.36	30.14	139,838.46
Total					RD\$139,838.46

El monto adjudicado a: "ALBEB, SRL", asciende a la suma de: Ciento treinta y nueve mil ochocientos treinta y ocho pesos con 46/100 (RD\$139,838.46).

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica: "SUMINISTROS GUIPAK, SRL", por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR	SUMINISTROS GUIPAK, SRL (RNC: 131-412602) ^				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
2	AZÚCAR CREMA EN EMPAQUE DE 5 LBS	975 LB	24.24	3.88	27,888.12
5	TÉ DE LIMÓN 25/1	15 CAJ	186.25	33.53	3,296.63
Total					RD\$30,712.06

El monto adjudicado a "SUMINISTROS GUIPAK, SRL", asciende a la suma de: Treinta mil setecientos doce pesos con 06/100 (RD\$30,712.06).

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica: "PROLIMDES COMERCIAL, SRL", por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR	PROLIMDES COMERCIAL, SRL (RNC: 131-084362)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
3	TÉ DE MENTA 25/1	15 CAJ	190.00	34.20	3,363.00
4	TÉ DE MANZANILLA 25/1	15 CAJ	165.00	29.70	2,920.50
6	TÉ DE VERDE 25/1	8 CAJ	190.00	34.20	1,793.60
7	TÉ DE TILO 25/1	8 CAJ	170.00	30.60	1,604.80
Total					RD\$9,681.90

El monto adjudicado a: "PROLIMDES COMERCIAL, SRL", asciende a la suma de: Nueve mil seiscientos ochenta y un pesos con 90/100 (RD\$9,681.90).

Hacemos de conocimiento público que la compra menor **AGN-DAF-CM-2021-0034** para el "ADQUISICIÓN DE AZÚCAR, CAFÉ Y TÉ PARA USO DE ESTE AGN", ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del AGN y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, a los siguientes oferentes: "ALBEB, SRK", "SUMINISTROS GUIPAK, SRL" Y "PROLIMDES COMERCIAL, SRL", habiendo cumplido con las disposiciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación el día ocho (8) del mes de septiembre (9) del año 2021

 Iván Pérez Bonilla Enc. División de Compras	 <p>MINISTERIO DE CULTURA ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DEPTO. DE COMPRAS</p>	 Santa Reyes Enc. Administrativo y Financiero
 Gian Peña Enc. Jurídico		 José Vílchez Subdirector General
 Ana Yapor Enc. De Planificación		 Teodoro Viola Enc. Depto. De Referencia